



Municipalidad Provincial de Chanchamayo
La Merced - Junín - Perú

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 037-2015-ALC/MPCH

La Merced, 05 de Febrero de 2015.

VISTO:

Las gestiones diversas programadas para los días 09,10 y 11 de Febrero de 2015 en la ciudad de Lima;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico.

Que, visto las gestiones diversas programadas los días 09,10 y 11 de Febrero de 2015 en las diferentes instituciones de la ciudad de Lima.

Que, siendo necesario encargar el Despacho de Alcaldía durante la ausencia del Alcalde, por espacio de tres días, 09,10 y 11 de Febrero del 2015.

Que, en merito a las facultades conferidas por los incisos 6) y 20) del Artículo 20º y Artículo 24 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, facultades y atribuciones del que se encuentra investida el Despacho de Alcaldía.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DELEGAR las atribuciones políticas del Alcalde al Regidor LUIS RUBEN VILLA MOREL, *Primer* Regidor de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, durante la ausencia del Alcalde los días 09,10 y 11 de Febrero del 2015 por las razones expuestas en los fundamentos de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONGASE la presente resolución en conocimiento del Regidor Luis Rubén Villa Morel y la Gerencia Municipal, para su cumplimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Provincial
de Chanchamayo

Hung Won Jung
Hung Won Jung

Alcalde